

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTA

AS-SM-4-2023-GRSM-PEAM-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN", CON CUI N° 2398144.

En las instalaciones del Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM, sito en la Calle La Marginal N° 233, Cruce de Uchuglla, ciudad de Moyobamba, siendo las 09:00 horas del día Lunes 12 de junio del 2023, reunidos los miembros titulares del comité de selección, designado mediante Resolución Gerencial N° 168-2023-GRSM.-PEAM-01.00, de fecha 26 de Mayo de 2023; el Presidente Titular **JUAN MANUEL IBÁÑEZ GARCÍA**, identificado con DNI N° 01121692, Miembro Titular 1 **MARILYN RIVERA BRIONES**, identificado con DNI N° 00839289, Miembro Titular 2 Lic. Adm. **ASIRIA FARAH DÍAZ PAREDES**, identificada con DNI N° 10584621 procede a actuar en el marco normado por la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y sus modificatorias y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, para llevar a cabo las distintas etapas pendientes del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2023-GRSM-PEAM/CS – Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN", CON CUI N° 2398144.**

Se deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10011199378	GOMEZ MONTILLA MANUEL	03/06/2023	Válido		03/06/2023	10011199378	
2	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	07/06/2023	No válido		07/06/2023	10053839300	
3	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	06/06/2023	No válido		06/06/2023	10053839300	
4	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	07/06/2023	No válido		07/06/2023	10053839300	
5	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	05/06/2023	No válido		05/06/2023	10053839300	
6	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	08/06/2023	No válido		08/06/2023	10053839300	
7	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	07/06/2023	No válido		07/06/2023	10053839300	
8	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	08/06/2023	No válido		08/06/2023	10053839300	
9	Proveedor con RUC	10053839300	PAJMA RIOS HUGO	08/06/2023	No válido		08/06/2023	10053839300	
10	Proveedor con RUC	10441036341	DAZA SALDAÑA JOSE RICARDO	03/06/2023	Válido		03/06/2023	10441036341	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	10612872666	SANCHEZ FLORES SANDY BERENISE	06/06/2023	Válido		06/06/2023	10612872666	
12	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMHR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2023	Válido		02/06/2023	20542513439	

El comité de selección advierte sobre lo siguiente:
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los participantes debieron presentar sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, desde

las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Los participantes debieron de verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

I. APERTURA-ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección verificó el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, y se deja constancia que se presentaron sus ofertas son los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO
Nomenclatura :	AS-SM-4-2023-GRSM-PEAM-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	Contratación de un Supervisor para el Proyecto de Inversión para la Recuperación del servicio ecosistémico de Regulación Hídrica en la microcuenca Juningullo, en el distrito de Moyobamba, región San Martín con CUI N° 2398144

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación del servicio de un supervisor para el proyecto de inversión Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica en la microcuenca Juningullo, Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - Región San Martín, con CUI N° 2398144			
10441036341	DAZA SALDAÑA JOSE RICARDO	09/06/2023	08:40:42	Electronico
10011199378	GOMEZ MONTILLA MANUEL	09/06/2023	10:26:01	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección, verificará la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 90 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar la documentación de presentación obligatoria establecida en el Numeral 2.2.1.1., del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo los siguientes resultados:

Nro	Postor	2.2.1.1 Documentación de Presentación Obligatoria						Situación	
		a) DJ de datos del postor (ANEXO N°01)	b) Documento que acredite la Representación de quien suscribe la oferta.	c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N°02)	d) DJ cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 03)	e) DJ de plazo de prestación del servicio (ANEXO N° 04)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 05)		g) Precio de la oferta (ANEXO N° 06)
1	GOMEZ MONTILLA MANUEL	* presento Formato no Vigente a las bases integradas	Presento a folio 5	Presento a folio 6	Presento a folio 7	Presento a folio 12	NO CORRESPONDE	Presento a folio 13	NO ADMITIDO
2	DAZA SALDAÑA JOSE RICARDO	Presento a folio 07	Presento a folio 9	Presento a folio 11	Presento a folio 13	Presento a folio 15	NO CORRESPONDE	Presento a folio 17	ADMITIDO

* De la verificación del documento presentado por el postor **GOMEZ MONTILLA MANUEL** se determina que no es el anexo I de las bases integradas que se encuentra publicadas.



Acto seguido, el comité de selección acordó por unanimidad lo siguiente:

- Declarar admitida la oferta del siguiente postor:

➤ **DAZA SALDAÑA JOSE RICARDO con RUC N° 10441036341**

Finalmente, no habiendo otro asunto a tratar en esta etapa, se dio por culminada la sesión el mismo día, siendo las 11:55 horas y en señal de conformidad, suscriben la presente acta todos los miembros del comité.

JUAN MANUEL IBÁÑEZ GARCÍA

Presidente Titular.

MARILYN RIVERA BRIONES

Miembro Titular 1.

LIC. ASIRIA FARAH DÍAZ PAREDES

Miembro Titular 2.

EVALUACION DE OFERTAS

AS-SM-4-2023-GRSM-PEAM-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN", CON CUI N° 2398144.

En las instalaciones del Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM, sito en la Calle La Marginal N° 233, Cruce de Uchuglla, ciudad de Moyobamba, siendo las 12:00 horas del día Lunes 12 de junio del 2023, reunido los miembros titulares del comité de selección, designado mediante Resolución Gerencial N° 168-2023-GRSM.-PEAM-01.00, de fecha 26 de Mayo de 2023; el Presidente Titular **JUAN MANUEL IBÁÑEZ GARCÍA**, identificado con DNI N° 01121692, Miembro Titular 1 **MARILYN RIVERA BRIONES**, identificado con DNI N° 00839289, Miembro Titular 2 Lic. Adm. **ASIRIA FARAH DÍAZ PAREDES**, identificada con DNI N° 10584621 procede a actuar en el marco normado por la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y sus modificatorias y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, para llevar a cabo las distintas etapas pendientes del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2023-GRSM-PEAM/CS - Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN", CON CUI N° 2398144.**

El comité procede a la evaluación de las ofertas conforme al numeral 74.1 del artículo 74° del Reglamento de Contrataciones del Estado, de acuerdo a los postores admitidos:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	DAZA SALDAÑA JOSE RICARDO
A. PRECIO		S/ 38,500.00
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta <i>P_i</i>= Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i>=Precio i <i>O_m</i>= Precio de la oferta más baja <i>PMP</i>=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>	100 PUNTOS

Resultados de la evaluación:

Como resultados de la evaluación de las ofertas se detallan los resultados en el siguiente cuadro:



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 168-2023-GRSM-PEAM-01.00

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	DAZA SALDAÑA JOSE RICARDO	100	100	1°

Seguidamente el comité de selección procede con la calificación de los postores conforme al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el orden de prelación:

POSTOR	GONZALES DAVILA ERNESTO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
B1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
- 01 motocicleta mínimo 150 cc (SOAT Vigente y Revisión Técnica)	Cumple
- 01 laptop	*No cumple
- 01 impresora	Cumple
B.3.1 FORMACION ACADEMICA	Cumple
B.3.2 CAPACITACION	Cumple
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
- Experiencia General	Cumple
- Experiencia Especifica	Cumple
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
Estado	DESCALIFICADO

* Dentro de la oferta presentada por el postor **DAZA SALDAÑA JOSE RICARDO**, no hay el sustento de la propiedad de la laptop por parte del vendedor del equipo (Manuel Antonio Saavedra Garate; solamente adjunta **Boleta de Venta electrónica por servicio de Mantenimiento del Equipo en mención**.

En ese sentido, al no existir oferta válida, el comité de selección procede a **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2023-GRSM-PEAM/CS – Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN”, CON CUI N° 2398144**. No existen puntos que tratar y siendo las 12:50 horas del día 12 de junio de 2023 se da por concluido el acto y suscribe los presentes en señal de conformidad. Asimismo, se procede a notificar al operador SEACE de la Entidad para su registro y publicación en dicho portal electrónico.

JUAN MANUEL IBÁÑEZ GARCÍA
Presidente Titular.

MARILYN RIVERA BRIONES
Miembro Titular 1.

LIC. ASIRIA FARAH DÍAZ PAREDES
Miembro Titular 2.

DECLARATORIA DE DESIERTO

AS-SM-4-2023-GRSM-PEAM-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN", CON CUI N° 2398144.

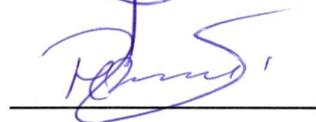
Habiéndose culminado las etapas de admisión, evaluación, calificación y no existiendo ninguna oferta válida correspondiente al proceso de selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2023-GRSM-PEAM/CS - Primera Convocatoria**, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN", CON CUI N° 2398144**, se procede a **declarar desierto** el procedimiento, precisando que se informara al Titular de la Entidad a fin de solicitar la aprobación para una nueva convocatoria.

Finalmente, no habiendo otro asunto a tratar en esta etapa, se dio por culminada la sesión el mismo día, siendo las 13:00 horas y en señal de conformidad, suscribe la presente acta el comité de selección. Asimismo, se procede a notificar al operador SEACE de la Entidad para su registro.

JUAN MANUEL IBÁÑEZ GARCÍA
Presidente Titular.



MARILYN RIVERA BRIONES
Miembro Titular 1.



LIC. ASIRIA FARAH DÍAZ PAREDES
Miembro Titular 2.

